

DEPARTAMENTO DE FISILOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR
“Prof. Dr. Héctor Maldonado” de la FCEyN, UBA

CONCURSO PARA AYUDANTES DE PRIMERA 2016 (DEDICACION SIMPLE,
Área: Biología Molecular y Celular, Expediente: 506.605/16, Cantidad de cargos: 9;
nueve).

DICTAMEN

A los 7 días del mes de febrero de 2017, se reúne el jurado compuesto por los Dres. Paula Barrionuevo, Lucía B. Chemes y Francisco J. Urbano, que entiende en el concurso para proveer **9 (NUEVE) cargos de Ayudante de Primera Dedicación Simple** en el Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular, sustanciado por resolución Expediente: 506.605/16, de área de Biología Molecular y Celular, para emitir dictamen de acuerdo con el Reglamento de Provisión de cargos de Docentes auxiliares en vigencia (Res CD N 28/09).

La nómina de los aspirantes (90 inscriptos) fue la siguiente:

1) ADILARDI Renzo	23) COSENTINO María S.
2) ALCAÍN Julieta	24) CUTINE Anabela
3) ANDREONE Luz	25) DAVIES SALA Carol
4) ARMANDO Natalia	26) DE LA MATA Manuel
5) BARBARICH María F.	27) DE LELLA EZCURRA Ana
6) BARTOLOMEU María L.	28) DIETERLE María E.
7) BASUALDO Juan P.	29) DOS SANTOS Claro P.
8) BELGOROSKY Denise	30) DURRIEU Lucía
9) BERARDINO Bruno	31) ELIA Evelin
10) BERNI Jimena	32) ENRIQUÉ STEINBERG Juliana
11) BOERO Luis	33) FERRI Gabriel
12) BONAFINA Antonela	34) FOURASTIÉ María F.
13) BORDONE Melina	35) GABRIELLI Matías
14) BRUM Luciano Ariel	36) GALLO Luciana Inés
15) BRUNETTI Jesús E.	37) GÁNDARA Lautaro
16) CAMBINDO BOTTO Adrián	38) GARCÍA SOLÁ Martín
17) CANEDO Lucía	39) GODOY HERZ Micaela
18) CARABALLO Diego	40) GONZÁLEZ Betina
19) CARPANETO FREIXAS Agustín	41) GOROJOVSKY Natalia
20) CASTRO COLABIANCHI Aitana	42) GRANDE Alicia
21) CERVINO Ailén	43) JAWORSKI Felipe
22) CHERTOFF Mariela	44) KATZ Maximiliano
	45) HURTADO Juan
	46) INDA María C.

47) LANGLE Vanina
48) LODILINSKY Catalina
49) MADORSKY ROWDO Flores
50) MAMMI Pablo
51) MARCOVICH Irina
52) MARTINEZ María C.
53) MEDINA María V.
54) MIGLIETTA Esteban
55) MORELL María L.
56) MORELLI María P.
57) MORGENFELD Mauro
58) MOROSI Luciano Gastón
59) NIETO MORENO Nicolás
60) PAOLETTA Martina S.
61) PATOP Inés
62) PELLEGRINI Joaquín M.
63) PETINO ZAPPALA María A.
64) PETRILLO Ezequiel
65) PINTO Nicolás
66) ROCCO Rodrigo
67) ROSSI Fabiana
68) RUIZ María Sol

69) SÁNCHEZ LAMAS Maximiliano
70) SAPOCHNIK Daiana
71) SAPOCHNIK Melanie
72) SCHOLJET Alejandra
73) SCHOR Ignacio
74) SOLARI Claudia
75) SOLARI Clara
76) SORIANO Delia
77) STERNLIEB Tamara
78) SYCZ Gabriela
79) TEDESCO Lucas
80) TOMAZIC Mariela
81) TORO Ayelén
82) URTASUN Nicolás
83) VASEN Gustavo
84) VELÁZQUEZ DUARTE Francisco
85) VENTUREIRA Martín
86) VILCHEZ LARREA Salomé
87) VILLANUEVA Sofía
88) WAISMAN Ariel
89) WENKER Shirley
90) WINTER Úrsula

A los 21 días del mes de noviembre de 2016, luego de transcurrida 1 semana a partir del día de cierre de inscripción según reglamentaciones vigentes, se reunió el jurado y antes de tomar conocimiento de los antecedentes de los postulantes, asignó los puntajes en conformidad con el Reglamento, correspondientes a cada ítem según se detalla a continuación:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes Docentes	15
Antecedentes Científicos	15
Antecedentes de Extensión	5
Antecedentes Profesionales	15
Otros Antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc)	10
Prueba de Oposición	40

Ese mismo día 21 de noviembre, la Secretaría del Departamento difundió la información precedente y la que abajo se transcribe, mediante cartelera física y página web departamentales y además por mail personalizado a todos los concursantes (quienes personalmente habían dejado registrada su dirección de correo electrónico en la computadora de la Secretaría al momento de la inscripción):

“TODOS los candidatos deberán asistir el día **jueves 1 de diciembre a la 9:00 hs.** a la secretaria del DFBMC “Dr. Héctor Maldonado” con la carpeta de antecedentes (que incluya certificados de cursos, congresos y otras certificaciones de antecedentes que haya incorporado en su CV).

En la fecha mencionada se organizará el orden de exposición, considerando las restricciones por motivos laborales o de examen. Se confeccionará un cronograma indicando la fecha y hora estimada para la prueba de cada candidato, el cual deberá **confirmar su presencia 30 minutos antes del horario asignado.**

Las personas que no puedan estar en ese momento deberán comunicarse de antemano y explicar justificadamente su situación al jurado.”

Las pruebas orales de todos los postulantes comenzaron a la mañana del día 1 de diciembre y terminaron la tarde del 2 de diciembre. La **prueba de oposición** consistió en la exposición oral de **un problema a elección de cualquier materia del área, de las guías de 2015** (subidas a la página del Departamento: www.fbmc.fcen.uba.ar link: materias). Los postulantes debían usar el pizarrón y situar el problema que explicaron dentro del contexto de la materia donde se impartiría, indicando cuales son los conocimientos previos que los alumnos debe tener. Luego de los cuales los jurados hicieron preguntas.

Los siguientes aspirantes no se presentaron a la prueba de oposición, razón por la cual fueron excluidos del orden de mérito:

1) ALCAÍN Julieta
2) ARMANDO Natalia
3) BARBARICH María F.
4) BARTOLOMEU María L.
5) BELGOROSKY Denise
6) BERNI Jimena
7) BONAFINA Antonela
8) BRUM Luciano Ariel
9) CANEDO Lucía
10) CASTRO COLABIANCHI Aitana
11) CERVINO Ailén
12) COSENTINO María S.
13) DOS SANTOS Claro P.
14) ELIA Evelin
15) ENRIQUÉ STEINBERG Juliana
16) FOURASTIÉ María F.
17) GALLO Luciana Inés
18) JAWORSKI Felipe

19) HURTADO Juan
20) LANGLE Vanina
21) MEDINA María V.
22) MORELL María L.
23) MORELLI María P.
24) MORGENFELD Mauro
25) PAOLETTA Martina S.
26) PINTO Nicolás
27) ROCCO Rodrigo
28) SAPOCHNIK Melanie
29) SCHOLJET Alejandra
30) SOLARI Clara
31) SORIANO Delia
32) TEDESCO Lucas
33) TOMAZIC Mariela
34) URTASUN Nicolás
35) VILCHEZ LARREA Salomé
36) WAISMAN Ariel
37) WENKER Shirley
38) WINTER Úrsula

Evaluación de antecedentes:

El Jurado consideró al formulario de inscripción (CV en formato organizado, que debía incluir notas de las materias aprobadas y el promedio) como declaración jurada. Para evaluar los antecedentes, sólo se consideraron aquellos que constaban en el CV presentado. Los antecedentes extra-FCEN no respaldados por certificados NO se tuvieron en cuenta. En aquellas actividades en las que los postulantes no especificaron el tiempo de duración exacto de las mismas, el jurado decidió considerar el mínimo período deducible de su CV.

El Dr. Urbano se abstuvo de opinar respecto de las pruebas de oposición y evaluación de antecedentes de la Dra. Betina González, dado que tienen vínculos de interacción académica en tareas de investigación.

Los criterios utilizados para la asignación de puntajes máximos fueron los siguientes:

Antecedentes Docentes (Máximo 15 puntos): Se tomó en cuenta cargos docentes en facultades, instituciones medias o terciarias, talleres en escuela primaria, cursos de posgrado, encuestas de evaluación docente cuando correspondiera y cursos de perfeccionamiento docente.

Antecedentes Científicos (Máximo 15 puntos): Se consideraron las publicaciones con referato indexadas, tomando en cuenta su ranking según el indicador Scimago (scimagojr.com), las presentaciones a congresos científicos nacionales e internacionales, pasantías o tesis de licenciatura, becas de estudiante y doctorado, grado de avance del doctorado y materias y cursos con evaluación que estén fuera del plan de doctorado.

Antecedentes de Extensión (Máximo 5 puntos): Se consideró la participación y/o publicaciones en proyectos de extensión universitaria, actividades de divulgación científica, participación en actividades de articulación con otros niveles educativos, así como la participación en subsidios de extensión y la obtención de cargos de extensión. Se tomaron en cuenta en cada caso la participación específica, considerando el rol desarrollado por el postulante, la duración de las actividades y el tipo de tareas desarrolladas en cada caso.

Antecedentes Profesionales (Máximo 15 puntos): Se consideraron las actividades profesionales rentadas, de desarrollo tecnológico o de transferencia entre el sector científico y productivo, fuera del ámbito académico, que se consideraron relacionadas con el cargo concursado.

Otros antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc.) (Máximo 10 puntos): Se consideró el promedio de calificaciones de la carrera de grado, la obtención de títulos de otras carreras, maestrías y doctorado, premios recibidos, cursos y exámenes de idiomas, actividades como veedor de concursos, y participación en comisiones universitarias.

Prueba de oposición (Máximo 40 puntos): Se evaluó la capacidad de transmitir conceptos fundamentales y la claridad expositiva, manejo del pizarrón, la capacidad de comprender y responder preguntas de jurado. También se evaluó la originalidad, adecuación a la consigna y explicación de la pregunta planteada por el postulante. Se bajaron puntos cuando las exposiciones no se ajustaron a dicha consigna o cuando los conceptos biológicos ilustrados estaban errados. También se penalizó por excederse significativamente del tiempo indicado.

Cada jurado evaluó independientemente cada prueba oral y luego se promediaron los puntajes.

Habiendo evaluado exhaustiva y minuciosamente los antecedentes y la prueba de oposición de todos los aspirantes presentes, el Jurado pudo establecer los puntajes parciales y totales que se indican en la tabla a continuación. Los puntajes totales de la última columna, mostrados en forma decreciente, determinan el orden de mérito establecido por este Jurado.

SIMPLE	Doce ntes (Max. 15)	Cienti ficos (Max. 15)	Exten sión (Max. 5)	Profe sional es (Max. 15)	P. Oposici ón (Max. 40)	Otros (Max. 10)	TOTAL
GODOY HERZ, Micaela	15	15	2	1.75	40	9	82.75
SCHOR, Ignacio	15	15	4.5	0	38	10	82.5
TORO, Ayelén	15	15	4.5	0	37.3	10	81.8
BERARDINO, Bruno	15	15	5	0	38	8	81
VASEN, Gustavo	15	15	4.5	3	35.6	7.5	80.6
NIETO MORENO, Nicolás	15	15	2.5	0	38	10	80.5
INDA, María C.	15	15	0.9	0	37.7	10	78.6
CHERTOFF, Mariela	14.7	15	1.85	5	30.7	9.5	76.75
SYCZ, Gabriela	15	15	0.8	0	35	10	75.8
CARABALLO, Diego	15	15	1.8	0	33.7	10	75.5
CAMBINDO BOTTO, Adrián	15	10.2	1.5	1	38	9	74.7
RUIZ María S.	15	15	3.9	0	31.7	9	74.6
MOROSI, Luciano G.	15	15	4.5	0	31	8.5	74
SAPOCHNIK, Daiana	15	15	0.6	0	36.3	6	72.9
BORDONE, Melina P.	15	15	2.25	0	31	9.5	72.75
ANDREONE, Luz	15	15	1.2	5	26.5	10	72.7
ROSSI, Fabiana A.	15	15	0.6	0	35	7	72.6
VELAZQUEZ DUARTE, Francisco	15	15	0.8	0	30.7	10	71.5
DIETERLE, María E.	15	15	2	0	30.3	9	71.3
MAMMI, Pablo A.	15	11	1.5	0	36	7.5	71
BOERO, Luis	15	8.5	5	0	35.3	7	70.8
ADILARDI, Renzo	15	15	1.4	0	29.3	10	70.7
GRANDE, Alicia	7.72	14	2.5	0	35.7	10	69.92
CUTINE, Anabela	14.68	7	0.3	0	37.7	9	68.68
GANDARA, Lautaro	7.72	15	0.3	0	35.8	9	67.82
PATOP, Inés	15	6	3	0	35.3	8.5	67.8
DE LELLA EZCURRA, Ana	13.72	15	1.05	0	27.5	10	67.27
GABRIELLI, Matías	11.26	15	2.5	2	28.7	7.75	67.21
PETRILLO, Ezequiel	6.72	15	0	0	35.3	10	67.02
SOLARI, Claudia	13.94	15	1.25	2	27.7	7	66.89
DURRIEU, Lucía	7.41	13.5	0	0	35.3	10	66.21
MIGLIETTA, Esteban	15	6.9	3	0	32.3	9	66.2

FERRI, Gabriel	15	14	0.3	0	29	7.5	65.8
DE LA MATA, Manuel	5.7	15	0.5	0	33.7	10	64.9
MARCOVICH, Irina	8.22	9.5	0.6	1.25	35.7	9	64.27
BASUALDO, Juan P.	15	6	4.5	0	29.3	9.45	64.25
SANCHEZ LAMAS, Max.	10.86	15	0	0	28.3	10	64.16
MADORSKY ROWDO, Flor.	9.22	15	0.6	0	29.2	8.5	62.52
VILLANUEVA, Sofia	14.46	5.5	0	3	29.3	9	61.26
GONZALEZ, Betina	1.5	15	0.3	1.5	32	10	60.3
GARCIA SOLA, Martin	9.22	10	2	0	33.3	5.5	60.02
MARTINEZ, María C.	4.72	15	2.5	0	28.7	9	59.92
CARPANETO FREIXAS, A.	6.86	10	0.25	0	33.3	9.5	59.91
BRUNETTI, Jesús E.	7.7	15	2.4	0	25.7	8.25	59.05
PELLEGRINI, Joaquín M.	8.58	15	2.9	0	24	8.5	58.98
VENTUREIRA, Martin	8.7	14.4	0	0	24	8	55.1
DAVIES SALA, Carol	0	15	1	0	28.3	10	54.3
KATZ, Emiliano	0	15	0	0	28.16	10	53.16
LODILINSKY, Catalina	2.2	15	0.6	0	27	8	52.8
STERNLIEB, Tamara	1.6	15	0.55	0	28.3	7	52.45
GOROJOVSKY, Natalia	7.05	6	0	3	29.7	6	51.75
PETTINO ZAPPALA, María A.	9.3	9.5	2.75	0	22.3	6.5	50.35

Finalmente, este Jurado desea felicitar a los concursantes en general por sus excelentes pruebas de exposición y alto nivel académico, aun cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de méritos.

C.A.B.A., 7 de febrero de 2017

Dra. Paula Barrionuevo

Dra. Lucia B. Chemes

Dr. Francisco J. Urbano